



Borrador del acta de la reunión de la Comisión Permanente de Lengua castellana y Literatura II para la EBAU, celebrada por vía telemática el día 6 de mayo de 2024

Asistentes:

Coordinadoras:

D.^ª Pilar Montero Curiel

D.^ª M.^ª Coronada Carrillo Romero

Miembros de la Comisión

D.^ª Alba Bello Cortés

D.^ª Sandra Benito Fernández

D.^ª Inmaculada Borrachero Pérez

D.^ª Pilar Chorro Sánchez

D. Pedro Díaz Serrano

D. Pablo Durán Palop

D.^ª Fátima Flores Pérez

D.^ª Fabiana Llanos Grajera

D.^ª María del Pino López Alejo

D.^ª María José Pámpano Gordillo

D.^ª Inmaculada Sánchez Leandro

D. Javier Sánchez Martín

Otros asistentes (que no son miembros de la Comisión Permanente):

D. Manuel Chacón Ruiz (Colegio Diocesano San Atón, Badajoz)

D.^ª M.^ª Isidora Fortuna Martín (IES San Roque, Badajoz)

D.^ª M.^ª Isabel González Rodríguez (IES Parque de Monfragüe)

D.^ª Fernanda Gragera González (Colegio san José, Villafranca de los Barros)

D.^ª Inmaculada Palacios Guerrero (IES Suárez de Figueroa, Zafra)

D.^ª María Pérez Villalba (IES Meléndez Valdés)

D. Bruno Sánchez (IES Universidad Laboral, Cáceres)

El día 6 de mayo de 2024, a las 17:00 horas, en la sala virtual: <https://unex-es.zoom.us/j/95452109587?pwd=amJXTDdyV0ZNR0Vwb2VkYVd6dVI0Zz09>, se celebra la sesión de la Comisión Permanente de la materia Lengua castellana y Literatura II, con la asistencia de las personas arriba indicadas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión celebrada el 6 de marzo de 2024 (se adjunta el acta).
2. Informes de las coordinadoras.
3. Seguimiento de la programación de la asignatura ante el final del curso.
4. Ruegos y preguntas.

TEMAS TRATADOS Y ACUERDOS TOMADOS

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión anterior

Se aprueba sin enmiendas el acta de la reunión celebrada por videoconferencia el día 6 de marzo de 2024.

2. Informes de las coordinadoras

Las coordinadoras explican a la Comisión Permanente que el calendario aprobado por la Comisión Organizadora de la EBAU en la Universidad de Extremadura establece que las pruebas ordinarias se realizarán durante los días 4, 5 y 6 de junio de 2024 y las extraordinarias, el 2, 3 y 4 de julio de 2024.

Los coordinadores de todas las materias tienen por delante la tarea de plantear los exámenes y redactar los criterios específicos de corrección, que estarán listos el día 15 de mayo para ser remitidos a la Comisión Organizadora de las pruebas, quien los custodiará hasta la realización de los exámenes. El examen de la materia Lengua castellana y Literatura será el primero que se realice, con una duración de una hora y media, como es habitual en los diferentes ejercicios que conforman estas pruebas.

A continuación, se habla del posible futuro modelo de la prueba EBAU/EVAU de Lengua castellana y Literatura II, a partir del ejercicio depositado en la web del Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes que sirvió en 2022-2023 como prueba piloto en una serie de centros repartidos por diversas comunidades autónomas, entre ellas la de Extremadura. Este modelo, más competencial, supone una ruptura con respecto a los tipos de exámenes vigentes, como puede comprobarse en este enlace: <https://www.educacionfpydeportes.gob.es/inee/evaluaciones-nacionales/piloto-prueba-acceso-universidad/pruebas-piloto-pau-liberadas.html>. Podríamos diseccionarlo en varias partes:

1. En primer lugar, se proponen tres documentos para su lectura (un artículo de opinión, un fragmento de una obra literaria, un texto de aspecto publicitario).
2. A continuación, se plantean varias preguntas sobre cada uno de ellos, relacionadas con las diversas tipologías.
3. Finalmente se plantea un cuarto bloque de preguntas en relación con los tres textos.

Muchas de las preguntas que formula están ya en el modelo vigente. Por ejemplo, en relación con el texto periodístico hay claros paralelismos:

Modelo actual	A partir de 2024-2025
<ol style="list-style-type: none"> 1. Resumen del texto, ideas principales y secundarias. 2. Tipología textual y rasgos característicos; funciones del lenguaje. 3. Argumentación sobre una idea o un tema del texto. 4. Vocabulario: definición de palabras del texto (también se admite mediante sinónimos). 5. Análisis sintáctico. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. La explicación de la tesis principal del texto 2. La tipología textual y sus rasgos característicos 3. Argumentación sobre un tema del texto. 4. Vocabulario: definición de varias palabras mediante sinónimos. 5. No hay análisis sintáctico, pero sí reflexión sobre recursos sintáctico y semántico en un enunciado. 6. Aparte, en la pregunta relativa al texto publicitario, se pide que hablen de las funciones del lenguaje. 7. También a partir del texto publicitario, se pide que señalen las funciones de las imágenes, el tamaño y el color de las letras que aparecen en el documento.

La novedad se encuentra en las cuestiones relativas al temario de Literatura; la prueba piloto propuso unas coplas de Jorge Manrique (porque se aplicó al temario de primero de Bachillerato) y formuló preguntas sobre el mismo:

Modelo actual	A partir de 2024-2025
<ol style="list-style-type: none"> 1. Se pregunta sobre uno de los trece temas de Literatura española: principales características de un movimiento y sus autores más representativos. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Se pregunta sobre la métrica del texto poético que se propone. 2. Se pide a los alumnos que expliquen el tema principal del fragmento. 3. Que señalen en el texto dos ejemplos de antítesis y que lo relacionen con las características literarias de la poesía de Cancionero.

En las instrucciones iniciales para realizar el examen se apuntan los criterios ortográficos, que sí son novedosos para nosotros: “una falta de ortografía resta 0,25 puntos, al igual que dos faltas de tilde, hasta un máximo de 2 puntos. Los errores que se repitan solo cuentan una vez”.

Otra modificación que incorpora este nuevo modelo es la duración de la prueba: 105 minutos, es decir, quince minutos más que en los exámenes actuales.

3. Seguimiento de la programación de la asignatura ante el final del curso

Con vistas al examen de la EBAU de la presente convocatoria (curso 2023-2024), se insiste en que los criterios generales para su preparación están expuestos desde hace tiempo en la página web de la Universidad de Extremadura. También el modelo de examen para este curso.

Los exámenes se formularán según el modelo del curso vigente (aprobado en 2020), con los tres bloques de contenido:

1. *Comunicación escrita*: se propondrán dos textos (los alumnos elegirán uno de ellos) y dos preguntas, una relativa al resumen y la tipología textual, y otra centrada en la argumentación sobre una idea del texto elegido.
2. *Conocimiento de la lengua*, con una pregunta relativa al léxico de los textos (texto 1 y texto 2) y otra sobre sintaxis (elegirán una oración entre las dos que se proponen y la analizarán, con una explicación razonada). Se aconseja que la pregunta sobre vocabulario vaya vinculada al texto elegido por el alumno, según se decidió, mediante una corrección aclaratoria, en la reunión celebrada el 6 de marzo de 2024.
3. *Conocimiento de la literatura*, con la formulación de dos preguntas sobre el temario de literatura castellana, entre las cuales los alumnos tendrán que elegir una.

Pensando en el modelo de examen que entrará en vigor en 2024-2025, es urgente, en cuanto comience el próximo curso académico, definir el temario, según las directrices que marque el ministerio.

4. Ruegos y preguntas

No hay.

Sin otros asuntos que tratar, a las 17:45 se levanta la sesión.

De todo lo cual damos fe en Cáceres, a 6 de mayo de 2024.

Fdo. Pilar Montero Curiel

Fdo. María Coronada Carrillo Romero